



**VISION:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

Luque, 19 de Agosto de 2024.

**ORDEN DE INICIO**

**MB EMPRENDIMIENTOS S.A**  
**Maurizio D. Manavalla B**  
**CONTRATISTA.**  
**Presente.**

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de Los trabajos conforme el siguiente llamado:

Convocatoria de la Licitación 450086 - CONSTRUCCION DE ALVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR.

*Que, conforme al Contrato N° 12/2024 Firmado en fecha 14 de Agosto en su Art. N°6 Vigencia del Contrato – La Vigencia del presente contrato será Hasta la recepción Definitiva de la obra y en su Art. N°7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el plan de prestación de las bases de la convocatoria conforme PBC PAG. 20/36 El periodo de construcción de la obra es de 120 (Ciento Veinte) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la oferta adjudicada Licitación de LMCN N°27/2024.*

PLAZO DE EJECUCION (DIAS) S/ CONTRATO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ORDEN DE INICIO	FECHA FIN PLAZO DE EJECUCION CONFORME RECEPCION DE ORDEN DE INICIO	DIAS RESTANTES PARA LA EJECUCION
120	14/08/2024	19/08/2024	17/12/2024	120

Las indicaciones serán conforme a las órdenes de esta Dirección de Obras Publicas en Coordinación con la fiscalización a cargo del Ing. Benigno Ramírez Jefe de Obras Públicas.

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días a partir de la recepción de esta orden de inicio y Planos técnicos adjuntos a la presente.

Atte.  
  
**Ing. Benigno D. Ramirez B.**  
 Jefe de Obras Públicas  
 Municipalidad de Luque

**Lic. Bernardo López**  
 Administrador de Contratos  
 Municipalidad de Luque  
**Lic. Bernardo López**  
 Administrador de Contrato



**Arq. Adrián González**  
 Director de Obras Públicas Municipales  
 Municipalidad de Luque  
**Arq. Adrián González**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Recibido por:

**MB S.A.**  
 Emprendimientos  
 MAURIZIO MANAVALLA